**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: MES DE ENERO 2017**

1.- LOS REMANENTES DEL PROGRAMA FONDO III 2016 SE ASIGNAN COMO AMPLIACION AL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE $ 12,719.00 A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

A LA 410-513-415001-2961-1 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente POR$ 10,524.50 Y A LA 410-513-415001-3551-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente POR $ 2,194.50.

2.- SE REALIZO MODIFICACION AL PRESUPUESTO EN LA MODALIDAD DE TRASPASO, EN DONDE SE AFECTARON A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

DE LA 310-561-101001-1131-1 SUELDOS BASE G. Corriente A LA 510-561-301001-1131-1 SUELDOS BASE G. Corriente POR $1,679,964.90.

DE LA 310-561-101001-1321-1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL G. A LA 510-561-301001-1321-1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL G. Corriente POR $ 57,946.94.

DE LA 310-561-101001-1322-1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente A LA 510-561-301001-1322-1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente POR $2,000.00.

DE LA 310-561-101001-1323-1 BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente A LA 510-561-301001-1323-1 BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente POR $14,266.56.

DE LA 310-561-101001-1331-1 REMUNERACIONES POR  HORAS EXTRAORDINARIAS G. Corriente A LA 510-561-301001-1331-1

REMUNERACIONES POR  HORAS EXTRAORDINARIAS G. Corriente POR $ 30,000.00.

DE LA 310-561-101001-1592-1 COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente A LA 510-561-301001-1592-1 COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente POR $174,543.60.

Y DE LA 310-561-101001-1596-1 BONO DE DESPENSA G. Corriente A LA 510-561-301001-1596-1 BONO DE DESPENSA G. Corriente POR $ 38,400.00.

3.- LOS REMANENTES DEL PROGRAMA FONDO IV SE ASIGNAN COMO AMPLIACION AL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE $88,778.31, LOS CUALES SE ASIGNARON A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

A LA 410-514-507002-1596-1 BONO DE DESPENSA G. Corriente POR $8,000.00

A LA 410-514-507002-2213-1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Corriente POR $ 11,128.00

A LA 410-514-507002-2611-1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente POR $65,650.31.

A LA 410-514-507002-3291-1 OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente POR $4,000.00

4.- LOS REMANENTES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE INV. 2016 SE ASIGNAN COMO AMPLIACION AL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE $4,435,669.95, LOS CUALES SE ASIGNARON A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

A LA 410-558-908001-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $ 3,309,894.50

A LA 410-558-908002-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $ 1,125,775.45

5.- SE REALIZO UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO EN LA MODALIDAD DE TRASPASO EN DONDE SE AFECTARON A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

DE LA 310-111-101001-2611-1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente A LA 310-561-101001-2481-1 MATERIALES COMPLEMENTARIOS G. Corriente POR $15,000.00.

DE LA 310-561-101001-2471-1 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS G. Corriente POR $15,000.00 A LA 510-111-304008-2911-1 REFACCIONES  ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente 5,000.00, A LA510-111-305003-2921-1 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente POR $5,000.00 Y LA 510-111-305007-2561-1 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente POR $ 5,000.00

6.- LOS REMANENTES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION. C. POR UN MONTO DE $284,050.35 EL CUAL SE ASIGNARON A LAS SIGUIENTES PARTIDA:

A LA 410-559-908003-5151-2 BIENES INFORMÁTICOS G. Capital POR $17,939.99.

A LA 410-559-908003-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $ 266,110.36

7.- LOS REMANENTES DEL PROGRAMA TRES POR UNO 2016 SE ASIGNAN COMO AMPLIACION AL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE $2,339,815.07 EL CUAL SE ASIGNARON A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

A LA 410-538-709001-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $34,824.31.

A LA 410-538-709002-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR

$204.79.

A LA 410-538-709003-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR

$1.01.

A LA 410-538-709004-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $336.62.

A LA 410-538-709005-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $121,959.20.

A LA 410-538-709006-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $1,430,000.00.

A LA 410-538-709007-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $749,773.75.

A LA 410-538-709008-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR $2,672.56.

A LA 410-538-709009-6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital POR

$42.83.

8.- SE REALIZO UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION AL PROGRAMA PROSAPYS 2016 POR UN MONTO DE $1,016,307.00 EL CUAL SE ASIGNARON A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

A LA 410-629-B09001-6131-2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y T G. Capital POR $264,332.00.

A LA 410-629-B09002-6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital POR $481,587.00.

A LA 410-629-B09003-6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital POR $ 95,530.00.

A LA 410-629-B09004-6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital POR $ 174,858.00.